



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

SEDE ASOCIADA GUAIMARO

DANE: 270670000548 CÓDIGO ICFES: 534503

Autorizado Según Res. de aprobación 5224 de diciembre de 2015,
y modificada por decreto 0087 de 2025, y aclarada por decreto 0279 de 2025

CABILDO MENOR INDÍGENA DE HUERTAS CHICAS ARRIBA

SAMPUÈS – SUCRE



ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO - CATEGORIA ADQUISICION DE BIENES

FECHA DEL ESTUDIO: 12-07-2025

MODALIDAD: REGIMEN ESPECIAL SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO

OBJETO: Adquisición de sillas unipersonales con brazo

PRESENTACION

La guía para la elaboración del estudio de sector determina que su análisis hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

"El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación"; tomado de la Guía para elaboración de estudio de sector de Colombia Compra Eficiente.

El presente documento exhibe un análisis de sector relativo a la necesidad y probable posterior objeto del proceso de contratación.

DESCRIPCION DE LA ADQUISICION REQUERIDA

La institución educativa adelanta estudio de sector y análisis de mercado para atender la siguiente necesidad:

"Adquisición de equipos de oficina".

El proceso contractual se ajusta al reglamento interno de los 20SMLMV aprobado por el consejo directivo e incluido en el manual de contratación institucional, en especial a los principios de igualdad, imparcialidad, transparencia, economía, responsabilidad, publicidad; el propósito de la citada adquisición es satisfacer la necesidad enunciada contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones, asimismo aportar al PEI institucional, a la calidad educativa y a el objeto misional. En atención de lo expuesto se adelanta el análisis que tiene como fin adicional determinar los valores de referencia que debe tomar la organización educativa para atender la necesidad y adquisición en cuestión.

1. ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

1.1 Aspectos Generales Del Mercado

Económico Para el análisis económico se tomará como referencia: -Sector Comercial: Comercio al por menor de equipos

En la región, el sector indicado presenta una situación de: -Estabilidad

El sector se compone de los siguientes actores: -Productores, distribuidores y comerciantes

Lo anterior, permite una identificación y composición de la oferta.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

SEDE ASOCIADA GUAIMARO

DANE: 270670000548 CÓDIGO ICFES: 534503

Autorizado Según Res. de aprobación 5224 de diciembre de 2015,
y modificada por decreto 0087 de 2025, y aclarada por decreto 0279 de 2025

CABILDO MENOR INDÍGENA DE HUERTAS CHICAS ARRIBA

SAMPUÈS – SUCRE



En el último año los precios en la cadena de producción y distribución del bien u obra, han sido:

-Creciente

En los últimos 2 años en la región, el sector al cual pertenece la necesidad descrita, ha aportado:

-Empleo

-Desarrollo económico

Este análisis económico permite concluir que en la región y para la necesidad descrita existe un mercado: -Moderado

Técnico

En materia de innovación, la necesidad descrita, se caracteriza por pertenecer a un grupo:

-Estándar sin variaciones

En particular se requiere atención de la mencionada necesidad, con las siguientes especificaciones:

NOTA: Todos los valores expresados en el cuadro anterior, incluyen todos los impuestos y demás costos.

En condiciones normales de mercado, la necesidad puede ser atendida en un máximo de 3 días, luego de su solicitud y una vez formalizada la selección a través de un proceso contractual.

Regulatorio

Las siguientes normas aplican al proceso de selección y objeto a contratar:

Decreto 1075 de 2015 (incorpora el decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 de 2011). Artículo 13 Ley 715 de 2001 – Sistema General de Participaciones.

Ley 1150 de 2007 – Contratación Pública. Ley 80 de 1993 -Contratación Pública.

UNID	REF.
1	Suministro de 55 sillas unipersonales con brazo.

Decreto 1082 de 2015 – Único reglamentaria contratación. Ley 1712 de 2014 – Ley de transparencia pública.

Ley 1474 de 2011 – Estatuto anticorrupción.

Guía para elaboración de estudio y sector de Colombia Compra Eficiente.

Otros factores que pueden incidir en el mercado de la necesidad descrita, propios de este análisis son:

-Escenario social y de orden público

-Escasez o sobre oferta

Estudio De La Oferta

¿Quiénes venden el bien o servicio?

En una indagación sobre proveedores, para el bien o servicio requerido, ubicados o con cercanía a la entidad territorial en donde se encuentra el establecimiento educativo, se tiene la siguiente información:

-Proveedores Pequeños: Sugely Ortega Márquez – Sampués Sucre; Katy Vergara – Sampués y Jorge Olier Mosquera – Sincelejo

Existencias, Inventarios

El bien y/o servicio requerido por el establecimiento educativo presenta, en el mercado u entorno cercano, una cantidad: -Moderada

En cuanto al espacio para bodegaje y tenencia de la adquisición, la institución educativa expresa:

-Se requiere espacio y se cuenta con él

Análisis De La Oferta



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

SEDE ASOCIADA GUAIMARO

DANE: 270670000548 CÓDIGO ICFES: 534503

Autorizado Según Res. de aprobación 5224 de diciembre de 2015,
y modificada por decreto 0087 de 2025, y aclarada por decreto 0279 de 2025

CABILDO MENOR INDÍGENA DE HUERTAS CHICAS ARRIBA

SAMPUÈS – SUCRE



En este segmento del estudio de mercado se realiza un análisis de la oferta del sector correspondiente a la necesidad propia de este documento, facilitando distinguir características básicas de las organizaciones que conforman el sector, así mismo estableciendo precios y definiendo el valor presupuestal a asignar. Se tomarán como referencia los precios obtenidos en distintas fuentes de mercado, esto con el fin de identificar la mejor alternativa económica para el establecimiento educativo. Para este propósito expuesto se indago a través de los medios institucionales, expresando los requerimientos técnicos mínimos. De este ejercicio se identificaron fuentes y datos que dan como resultado cifras de referencia.

Se anexa, como evidencia al expediente contractual, la información de las referencias de precios de mercado obtenidas (cotización, listado de precios, otra)

NOTAS DE LAS REFERENCIAS DE PRECIOS

-Se obtuvieron varias cotizaciones, se sacó promedio de precio según estos referentes. El formulario técnico presenta el promedio obtenido. Se adjuntan las fuentes.

Precio Del Mercado

En consideración de la información correspondiente obtenida, se practicó el análisis del mercado para cada uno de los ítems requeridos y también en forma global para la adquisición enunciada; una vez hecha esta revisión se determinó como límite máximo del precio global el asignado en el presupuesto definido y por ítem el máximo indicado como estimado en los formularios técnicos del proceso. En todo caso en la convocatoria que corresponda al proceso de selección, se precisará que en la escogencia se referenciará el menor precio ofertado en consideración de los términos de razonabilidad, sin perjuicio de descartar propuestas con precios artificialmente bajos. Este cálculo de precio se efectuó en consideración de los criterios dispuestos para dicho análisis en la guía respectiva de sector y mercado de la agencia Colombia Compra Eficiente.

Valor Estimado Y Justificación

Para todo los efectos contractuales, legales y fiscales, la determinación del presupuesto oficial se sustenta en factores como la disponibilidad de recursos, el valor de la necesidad a atender y las referencias del estudio de mercado, entre otros y se incluyen los cargos derivados procedentes y demás costos y gastos inherentes al bien o servicio. Así, la necesidad a atender dispone de amparo presupuestal por valor de \$7.425.000 Siete Millones Cuatrocientos Veinticinco mil pesos M/cte.), cifra que será respaldada en CDP; se aclara que es una cifra estimada y que las solicitudes del bien en cuanto a cantidad pueden presentar variación durante la ejecución contractual. Nota: se considera como valor presupuestado global la sumatoria de los ítems requeridos, costo y gastos. El valor para adjudicar será hasta por el valor total del presupuesto oficial.

Estudio De La Demanda

Historia de adquisiciones del bien o servicio en la institución educativa

En vigencias anteriores, el establecimiento educativo:

-Adquirió los bienes y/o servicios objeto de esta necesidad

En los últimos dos años, para el establecimiento educativo, una revisión a la atención de la necesidad tratada en este documento ofrece la siguiente información:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

SEDE ASOCIADA GUAIMARO

DANE: 270670000548 CÓDIGO ICFES: 534503

Autorizado Según Res. de aprobación 5224 de diciembre de 2015,
y modificada por decreto 0087 de 2025, y aclarada por decreto 0279 de 2025

CABILDO MENOR INDÍGENA DE HUERTAS CHICAS ARRIBA

SAMPUÈS – SUCRE



-Se trata de una adquisición rutinaria anual ajustada al valor y rubro correspondiente en cada vigencia

Como adquieren ese bien o servicio otras organizaciones públicas y privadas

Un análisis comparativo de las metodologías contractuales empleadas por otras instituciones educativas oficiales para la adquisición del bien u obra objeto de este estudio, permite concluir que:

Si el valor de la necesidad no supera el límite de los 20 SMLMV, la selección se orienta por lo aprobado en el reglamento interno dispuesto por el consejo directivo institucional.

Si supera este tope, se asiste a las modalidades del estatuto contractual.

En cuanto al referente de precios, otras organizaciones del sector educativo oficial se valen de la comparación de fuentes de mercado por ejemplo cotizaciones.

En establecimientos educativos privados, la escogencia de proveedores de bienes y servicios se orienta por el ejercicio de la autonomía e independencia financiera de estas organizaciones, en donde prevalece la optimización de asignación de recursos, por ello la favorabilidad para la escogencia, normalmente está asociada a la fórmula de precio y calidad para el bien requerido.

Una búsqueda en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, permite observar la publicidad de procesos similares en establecimientos educativos.

2. TECNICAS DE ANALISIS DE LA INFORMACION

La información tratada en el presente estudio de mercado tiene como fuente:

- Históricos institucionales
- Datos del sector, obtenidos en búsquedas previamente indicadas
- Información de precios de mercado, obtenida según referentes mencionados.

El análisis de datos se adelantó de conformidad con los lineamientos de la “Guía para elaboración de estudios del Sector” expedida por Colombia Compra Eficiente, en particular se utilizaron criterios técnicos para la estimación de precios que sirven de referencia para la adquisición.

ANGEL MARTINEZ LAZARO

RECTOR

C.c. 78.741.355